



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera inaceptable el comportamiento antidemocrático de los responsables de la Consejería de Educación, al imponer la realización de la prueba LOMCE de tercero de Primaria y las igualmente denostadas pruebas CDI, ha puesto el caso en manos de sus servicios jurídicos y convoca una Asamblea urgente.

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que lo sucedido ayer en algunos centros educativos madrileños es una nueva muestra de la ausencia total de comportamiento democrático de las hasta ahora responsables de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Al entrar de forma sorpresiva en los centros educativos para imponer la realización de las pruebas, han alterado la convivencia en los mismos, sometiendo al alumnado afectado a una situación inesperada de estrés, en la que muchos alumnos y alumnas se han sentido acosados y agredidos personalmente porque se han visto obligados a enfrentarse a una prueba que no podían realizar en una situación de tranquilidad y de equilibrio emocional adecuado.

A juicio de la FAPA, este comportamiento pudiera haber traspasado la línea de la legalidad y, por ello, ha puesto el caso en manos de sus servicios jurídicos. Desde ayer son decenas de consultas, de padres y madres cuyos hijos e hijas se han visto afectados por esta actuación y de las APAS de los centros afectados, las que se han atendido por la FAPA. Además de trasladarles información sobre los pasos a dar, se les ha tratado de calmar la indignación que sufrían por haber visto cómo sus derechos habían sido vulnerados con semejante impunidad, encauzando dicha indignación hacia la acción conjunta.

La FAPA pone, como no puede ser de otra manera, sus servicios jurídicos a disposición de todos los padres y madres que quieran realizar actuaciones legales al respecto, y siendo la organización que les representa en el ámbito educativo, canalizará todas estas demandas y las que pudieran realizarse para presentar una denuncia conjunta ante el atropello que ha sufrido el sector de padres y madres, dado que es la organización legitimada para poder hacerlo ante los Tribunales de Justicia.

Con relación a las reclamaciones individuales de los padres y madres, aconsejamos a estos que no presenten escritos precipitados que puedan no tener una base jurídica acertada, por ello, pedimos a quienes quieran hacerlo que se pongan en contacto con la FAPA para asesorarles adecuadamente y facilitarles modelos ajustados a su caso concreto, no todos ellos tienen idénticas circunstancias.

Para tomar acuerdos conjuntos con los padres y madres cuyos derechos se han vulnerado, así como con las APAS de los centros educativos afectados, la FAPA ha convocado una Asamblea urgente en su sede para el próximo miércoles 17 de junio a las 18h. Ante este tipo de atropellos, el sector de padres y madres debe actuar de forma unida y a la FAPA le corresponde canalizarlo.

Por último, la FAPA quiere llamar la atención sobre que esta actuación se realiza por un Consejero de Educación en funciones, que forma parte del equipo saliente de una Consejera dimitida, y que es una muestra más de los modos antidemocráticos que el Gobierno saliente ha mostrado durante los últimos años. Sin duda, con esta actuación, o expresa una pataleta de mal gobernante intentando defender unas pruebas que están muertas y desaparecerán en breve, o ha querido demostrar que es tan duro o más que la anterior Consejera, quizás buscando que el nuevo Gobierno, si le es favorable ideológicamente, le pueda mantener en el cargo. Pero, con estas formas, ha demostrado justo lo contrario, que no lo merece.

Sin duda, el nuevo Gobierno que tendremos en los próximos días, sea del signo que sea, tiene una primera y urgente medida que tomar con relación a la Consejería de Educación: limpiarla de personas que ocupan cargos que no merecen ocupar. Deben cambiar a todos los responsables actuales y la FAPA exige que ello se haga. La regeneración democrática que todos los partidos dicen estar dispuestos a emprender, y que parece ser que está presente en la letra de los pactos que se van a firmar, se tiene que demostrar con hechos concretos y éste es uno de ellos. Nuevas personas para una nueva forma de hacer política que no pisotee los derechos de los ciudadanos.

11 de junio de 2015